

JUZGADO UNDÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Medellín, veinticuatro de agosto de dos mil veintitrés

PROCESO	EJECUTIVO
Demandante	Pavimentar S.A. en proceso de reorganización
Demandado	Pablo Cesar Murcia Bermúdez y Víctor Manuel Pinto Cortés
Radicado	2023 00274
Asunto	Agrega respuesta

Con ocasión a la expedición y remisión del oficio No. 364 del 28 de julio de 2023, se ordena poner en conocimiento de la parte demandante para los fines que estime pertinentes, la respuesta dada por EL BANCO DAVIVIENDA por medio de la cual informa que toma atenta nota del embargo comunicado. (archivos 27, C-2).

6.

NOTIFÍQUESE


LAURA ECHEVERRI TAMAYO
Juez

Firmado Por:
Laura Echeverri Tamayo
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 011 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7a89226ed0ea85441bc13aec5b72acbada5e7ccea882e7f4fcab92680485e244**

Documento generado en 25/08/2023 03:41:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>